**Estructura del Proyecto en Extenso**

Contenido:

1. Nombre del Proyecto.
2. Organizaciones participantes.
3. Responsable del Proyecto.
4. Objetivo del proyecto.
5. Descripción del problema a resolver con el proyecto, explicando las principales causas y efectos,
6. Personas destinatarias (beneficiarios directos e indirectos):
7. Localización física y ámbito territorial:
8. Descripción de la metodología y proceso de intervención para resolver el problema identificado:
9. Descripción detallada de la metodología a aplicar para la evaluación de resultados, efectos e impactos:
10. Estrategias que implementará la institución para que los cambios y transformaciones del proyecto sean sostenibles en el tiempo:
11. Estrategias financieras que permitirán a la institución dar continuidad al proyecto sin apoyo de Fundación Gonzalo Río Arronte
12. Descripción de los aspectos que destacan en el proyecto en materia de innovación (tecnología, modelo de intervención, procesos, técnicas, etc.).
13. Alianzas estratégicas nacionales e internacionales con las que realizará el presente proyecto y describa su colaboración y/o vinculación:
14. Metodología del Marco Lógico:

Integrar los documentos resultantes de cursar el taller de marco lógico: Análisis de involucrados, árbol del problema, árbol de objetivos, análisis de alternativas, matriz de marco lógico.

1. Actividades y tareas:

Descripción de las actividades que se programa realizar, tomar en cuenta que:

Actividad: Es cada una de las acciones que se llevarán a cabo para la consecución de un objetivo.

Tarea: Es cada una de las acciones necesarias para el desarrollo de una actividad.

1. Resultados:

Explicación de los logros concretos que se quieren obtener de manera cualitativa y cuantitativa.

1. Administración del proyecto:

Organización. - Reflejar la estructura de gestión para la ejecución del proyecto.

Coordinación externa. - Relaciones con otras instituciones u organizaciones.

Promoción y difusión. - Acciones de difusión y promoción directa.

Participación. - Quién debe participar y para qué.

1. Recursos:

Humanos: personal necesario y calificaciones, que se requieren del personal que participa en el proyecto; especificando las principales funciones y responsabilidades que le serán asignadas.

Materiales: Los distintos insumos o productos, herramientas, equipo, infraestructura, etc. que se requieren para implementar el proyecto. Señalar, en su caso, los equipos que serán adquiridos para el desarrollo del proyecto y la infraestructura física que deberá crearse.

Servicios: requerimiento de los servicios, incluyendo los especializados, técnicos o tecnológicos, que serán utilizados.

Económicos: dinero necesario para materializar el proyecto indicando las aportaciones financieras y como se formalizará el compromiso de cada una de la(s) institución(es) u organización(es) participante(s) en el proyecto.

1. Proyectos realizados anteriormente similares al que presenta.
2. Éxitos y áreas de oportunidad de esas intervenciones anteriores.

**ANEXOS:**

Los siguientes anexos deberán integrarse de acuerdo con la especialidad de su proyecto:

**I. Cáncer en niños y adolescentes.**

I.1 En el caso de organizaciones civiles que brinden apoyo a pacientes, documento que acredite su vinculación con centros hospitalarios mediante acuerdos o convenios de colaboración formales y vigentes.

I.2 Esquemas de referenciación de pacientes a o desde los hospitales que participen en el proyecto.

**II. Reemplazo de equipo médico obsoleto de unidades hospitalarias.**

II.1 Carta de obsolescencia del equipo a reemplazar expedida por el fabricante del mismo, en papel membretado la que conste que han dejado o dejarán de proporcionar el servicio de mantenimiento y surtimiento de refacciones a partir de 2024.

II.2 Estudio de costo beneficio de la inversión del equipo a reemplazar. Que abarque un periodo de cuando menos 5 años hacia adelante, en el que se haga referencia cualitativa y cuantitativamente a:

a) Número pacientes que serán atendidos con el equipo.

b) Los beneficios que obtendrá el paciente y la institución.

c) El costo estimado de la inversión que debe realizarse.

d) El costo de los estudios o tratamientos, considerando costos directos e indirectos (personal, insumos, servicios, mantenimiento del equipo, etc.).

II.3 Escrito en el que manifiesten que el costo del equipo solicitado incluye los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo durante los primeros cinco años, incluido el período de garantía.

**III. Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil que presenten servicios de**

**salud.**

III.1 Escrito en el que especifiquen las instalaciones y equipo médico con que cuentan para ofrecer atención médica o servicios hospitalarios.

III.2 Licencias con que cuentan para el otorgamiento de los servicios médicos que ofrecen.

III.3 Listado de personal de salud que labora de manera permanente en la organización.

II.4 Copia del programa de desarrollo Institucional.

III.5 Convenios de colaboración vigentes celebrados con hospitales públicos para la atención de pacientes.

**IV. Proyectos de investigación clínica y operativa en el sector salud.**

IV.1 Dictamen favorable del comité de investigación y/o ética de la iniciativa que se presenta.